INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº SE-CDCASO-169-DE 2021	
Informe Parcial _X_ / No. Del Informe _6_	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: De Junio de 2021 a Julio de 2021	
Fecha en la que se rinde en informe: 8/10/2021	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO	
Contratista:	**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
NIT / C.C.	
Supervisor	GENNY MILENA PADILLA REINOSO
Cargo	JEFE OFICINA COBERTURA
Objeto del Convenio	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y LA IES UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA FLEXIBLE DE ALFABETIZACIÓN CICLO 1 DE EDUCACIÓN FORMAL CON EL MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE A CRECER PARA LA VIDA, DIRIGIDA A LA ATENCIÓN DE PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES ANALFABETAS, VULNERABLES, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EN CONDICIÓN DE POBREZA CON EL FIN DE DISMINUIR LOS ÍNDICES DE ANALFABETISMO.
Fecha de Suscripción del Convenio	14 DE AGOSTO DE 2020
Fecha de Inicio del Convenio	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Valor Inicial del Convenio	N/A
Adición	N/A
Valor Total del Convenio	N/A
Plazo de Ejecución Inicial	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Prorroga No. 1	3 DE DICIEMBRE DE 2021
Plazo de Ejecución Final	3 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha De Terminación del Convenio	3 DE DICIEMBRE DE 2021.
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

En cumplimiento a lo descrito en las obligaciones específicas, la Universidad Cooperativa de Colombia ejecuto las siguientes actividades descritas en el contrato:

1. **SOCIALIZAR EL PROYECTO CON LOS DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VINCULADOS, EN ESTE ESPACIO SE**

PRESENTA, EL NÚMERO DE GRUPOS Y BENEFICIARIOS A ATENDER, LOS LUGARES DE ATENCIÓN Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO VINCULADOS, ASÍ MISMO, SE ESTABLECEN LOS ACUERDOS CON LAS PARTES QUE INTERVIENEN PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EL DESARROLLO DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS COMO LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL APOYO AL PROCESO DE INCLUSIÓN DEL MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE IMPLEMENTADO EN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.

A junio 30, se han realizado las siguientes reuniones de socialización con SE y EE:

A. Reuniones con SE y EE
Reunión inicial para socializar alcance del proyecto a rectores: 17/02/2021
Comité técnico febrero: 26/02/2021
Comité técnico marzo: 26/03/2021
Comité técnico abril: 30/04/2021
Comité técnico mayo: 28/05/2021
Comité técnico junio: 25/06/2021
B. Definición espacios de atención
Caparrapí:IED San Carlos, IED Santa Gemma de Galgani, IED Novilleros, IED El Dindal
Atención en casas, restaurante de la IED San Carlos, atención en el ancianato
Guaduas: IED Miguel Samper Agudelo, IED Puerto Bogotá
Atención en casas, edificio blanco de la secretaria de gobierno, espacio de la IED.
La Palma: IED Calixto Gaitán, IED Escuela Normal Superior Divina Providencia, IED Minipi de Quijano, IED Colegio básico postprimaria rural el Hortigal
Atención en casas, biblioteca municipal, salones comunales, carpa comunal
La Peña: IERD Agua Blanca, IED República de Corea
Atención en casas, ancianato
Nimaima: IED Cacique Anamay:
Atención en casas, kiosko comercial
Quipile: IED Joaquín Sabogal:
Atención en casas
San Juan de Rioseco: IED San Nicolas
Atención en casas, salones comunales
Útica: IED Manuel Murillo Toro:
Atención en casas, instalaciones de la IED
Vergara: IED Fidel León Triana
Atención en casas, centro de vida sensorial
Viotá: IED San Gabriel, IED Promoción social de Liberia: salones comunales, polideportivo, espacios de IED
Yacopí: IED Uriel Murcia Aposentos, IED Eduardo Santos, IERD Técnico Agropecuario
Atención en casas, salón comunal, punto vive digital, biblioteca, salones comunales.

En el marco de la fase de ejecución, se ha mantenido comunicación constante con los directivos de los EE en virtud de las siguientes actividades: a) entrega de carpetas por cada beneficiario (copia de la cédula, ficha de ingreso y prueba de entrada) b) entrega de archivo plano 6A con los datos necesarios para el registro de la población en SIMAT.
Así mismo se comienza el diálogo con docentes y directivas alrededor de la articulación del modelo al PEI y los PIAR.

2. CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS HONORARIOS CONFORME A LO PRESENTADO EN LA PROPUESTA.

El equipo de trabajo se conforma del siguiente modo: 28 facilitadoras, 2 asesoras pedagógicas, 1 gestora territorial y 1 auxiliar administrativa.

En el marco de la fase de ejecución, se ha mantenido comunicación constante con los directivos de los EE en virtud de las siguientes actividades: a) entrega de carpetas por cada beneficiario (copia de la cédula, ficha de ingreso y prueba de entrada) b) entrega de archivo plano 6A con los datos necesarios para el registro de la población en SIMAT, c) entrega digital o física de los documentos de inclusión del MEF al PIAR y ruta del PIAR a cada EE, d) entrega de informe final de gestión por cada EE, e) entrega y anexo de prueba final y formato de valoración en cada carpeta de beneficiarios, f) socialización del cierre del proyecto con cada EE y firma de acta final.

1. CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS HONORARIOS CONFORME A LO PRESENTADO EN LA PROPUESTA.

El equipo de trabajo se conforma del siguiente modo: 28 facilitadoras, 2 asesoras pedagógicas, 1 gestora territorial y 1 auxiliar administrativa.

Cada perfil fue seleccionado teniendo en cuenta las condiciones de formación y experiencia previstas en la propuesta técnica. No se reportaron cambios en la conformación del equipo para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio. Para el mes de agosto se reportó la salida de una facilitadora.

2. CONFORMAR LOS COMITÉS TÉCNICOS, FUNCIONES Y PERIODICIDAD DE SUS SESIONES.

La SE y la UCC se han reunido conformando comité técnico desde el mes de febrero, acordando reuniones mensuales para abordar el avance del proyecto y tomar en esta instancia las decisiones pertinentes.
Los comités que han sesionado son:
Viernes 29 de enero
Viernes 26 de febrero
Viernes 26 de marzo
Viernes 30 de abril
Viernes 28 de mayo
Viernes 25 de junio
Viernes 23 de julio
Viernes 27 de agosto

Funciones:
- Seguimiento y monitoreo mensual al avance a la ejecución.
- Revisión y análisis de casuística.
- Presentación mensualmente de informe administrativo y financiero de la ejecución del proyecto y del cumplimiento de las obligaciones.
- Revisión y verificación de base de datos de los beneficiarios.
- Procesos de sistematización del proyecto.

Se cuenta con actas aprobadas por las partes

3. SUMINISTRAR LOS MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS A LOS BENEFICIARIOS, Y EN EL CASO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD LOS MATERIALES PARA SU INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Se hizo la compra, embalaje y entrega del siguiente material:

a. Kit por beneficiario (1 cuaderno, 1 tajalápiz, 1 Lápiz, 1 Borrador, 1 Tula)
b. Material del modelo (1 Manual metodológico, 1 Manual Pedagógico, Laminarios)
Kit bioseguridad (1 Gel antibacterial, 2 tapabocas, 1 bolsa ecológica negra para el kit de Bioseguridad, 1 careta)
c. Material didáctico por grupo (1 lotería, 1 juego de póker, 1 par de dados, 1 tula para el material del facilitador, 1 caja colores x 12, 1 Marcador Borrable negro, 2 marcador permanente (negro y azul), 1 bolígrafo, 1 cuaderno cuadriculado grande, 1 Block Iris, 1 Block hoja blanca, 1 Caja de temperas)
d. Formatos Modelo: (Formatos asistencia, Formatos prueba de ingreso, Formatos Prueba de salida, Formato ficha por participante)
e. Cartilla (1,2,3 y 4)
El cual fue entregado a los municipios entre el 16 de febrero y el 15 de marzo
La información se encuentra soportada en las correspondientes actas que serán entregadas como anexos del informe final.

4. CAPACITAR A LOS FORMADORES Y DEMÁS EQUIPO VINCULADO, EN LOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DEL MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE A IMPLEMENTAR, DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LA PROPUESTA.

La capacitación en el modelo fue realizada por parte de las asesoras del proyecto al equipo facilitador entre el 25 al 30 de enero en la cual se les brindó al equipo de facilitadores las herramientas y los componentes académicos de la implementación del proyecto; además que se les mencionó las obligaciones consignadas en el contrato de prestación de servicios y ruta para la generación de los pagos por los servicios brindados.
El taller N° 2 se realizó del 29 al 31 de marzo de conformidad con las agendas planteadas, logrando alcanzar los objetivos propuestos para este espacio: "Abrir espacios para el diálogo de saberes y experiencias que favorezcan una implementación de la modelo ajustada a las orientaciones del MEN bajo criterios de calidad" y "Favorecer los procesos de mejora continua atendiendo a las recomendaciones de la SE y a la experiencia del equipo en territorio".
El taller N° 3 se llevó a cabo los días 29 y 30 de julio en donde se dieron a conocer los formatos, metodología para la prueba de salida, formato de valoración y certificados de beneficiarios con cada EE.
El acompañamiento del equipo asesor y gestora local se ha apoyado en encuentros de caracter virtual en respuesta a las necesidades y situaciones específicas de cada municipio; el acompañamiento presencial se ha visto limitado por las circunstancias de la pandemia y del paro nacional. En el mes de abril se realizaron visitas a los municipios de Viotá, Vergara y Guaduas, junio en los municipios de Yacopí, La Palma, San Juan de Rioseco, Caparrapí, La Peña, Nimaima, Quipile. En el julio en el municipio de Útica y agosto en el municipio de Viotá.

5. DIVULGAR LA CARTILLA SOBRE "BUEN TRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" PUBLICADA POR LOS MINISTERIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, LA CUAL SE ELABORÓ EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-252/17.

En el marco del taller No. 1 fue divulgado este documento apoyando la manera en que debe realizarse el acompañamiento de personas adultas mayores que se vinculan al proyecto.
En el marco de los talleres 1 y 2 fue divulgado este documento apoyando la manera en que debe realizarse el acompañamiento de personas adultas mayores que se vinculan al proyecto.

Así mismo, en vista de que la mayoría de beneficiarios son adultos mayores, se ha insistido en la información alusiva a la detección de situaciones de riesgo y/o sospecha de maltrato y las rutas de atención que deben surtirse para estos casos.
No se reportan casos de abuso, maltrato o vulneración de derechos de los adultos mayores acompañados.

6. ATENDER A LA POBLACIÓN JOVEN, ADULTA Y MAYOR ILETRADA CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA IES Y LA ETC, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA QUE MANEJA EL MEN Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1618 DE 2013 Y EL DECRETO 1421 DE 2017.

Se consolidan 43 grupos de atención con beneficiarios que cumplen con el perfil de ser población joven, adulta y mayor iletrada, la cual se vincula al proyecto a través de los EE que cuentan con resolución para atención de adultos.
En febrero se dio a conocer el formato de planeación de la cartilla 1 y en marzo se empezó a desarrollar el formato de planeación para la cartilla 2. A mediados de abril se inicio el desarrollo de la cartilla 2
Para el mes de abril se logra la entrega de carpetas a los EE con el correspondiente anexo 6A, logrando la siguiente focalización:
Grupos: 43
Beneficiarios: 1042
Registros en SIMAT:987
Los casos pendientes de cargue en SIMAT corresponden al reporte de la SE y han sido notificados ante MEN, quien ha dado la orientación para que la SE oficie a los rectores con registro pendiente para que finalicen esta actividad.
De la población focalizada y atendida, se diligencia ficha del participante encontrando el siguiente panorama:
Discapacidad intelectual: 3 personas
Discapacidad física: 8 personas
Discapacidad auditiva: 1 persona
Discapacidad visual baja: 7 personas

Ante esta situación se expone en comité la dificultad en el registro en SIMAT por parte de algunos EE y se decide convocar a los rectores de IE Calixto Gaitán (La Palma), Eduardo Santos (Yacopí) IE San Gabriel (Viotá), Aguablanca y República de Corea (La Peña) a reunión con la SE y la UCC la primera semana de mayo. Con base en los acuerdos de las dos reuniones sostenidas 5 y 14 de mayo) se logra avanzar en el cargue de beneficiarios en SIMAT.
De otra parte, 22 beneficiarios que vienen siendo atendidos en Guaduas, Yacopí y Viotá fueron encontrados en Simat con registros previos; sin embargo, ellos manifiestan nunca haber estado vinculados a procesos de educación formal y no han adquirido el código lecto escrito. Por ello, se envía la base de datos de estas personas para que desde la SE revisen la posibilidad de incluirlos en la cobertura actual del proyecto. Con base en los resultados obtenidos la línea base queda en 1042 beneficiarios.
El reporte de la SE para el mes de agosto da cuenta de 987 registros en SIMAT de los 1042 atendidos.

7. ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO A LOS TUTORES O A TRAVÉS DE DESCARGA DEL EDUSITIO DE EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES Y ADULTOS PORTAL COLOMBIA APRENDE HTTP://WWW.COLOMBIAAPRENDE.EDU.CO/ES/EDUCACIONADULTOS/121143, EL PLAN INDIVIDUAL AJUSTES RAZONABLES- PIAR- Y SU INSTRUCTIVO PARA QUE SEAN APLICADOS Y DESARROLLADOS CON CADA UNA DE LAS PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES QUE EN CONDICIÓN DE

DISCAPACIDAD. INTEGRAR LA INTERVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES, ADULTOS Y MAYORES CLEI 1 EN EL PEI.

La UCC constituyó un Drive en el cual se cargó toda la información disponible del modelo: cartillas, manuales, laminarios y también se carga la información de formatos MEN para apoyar la implementación del MEF.
De igual forma la UCC entregó de manera digital a cada facilitadora los documentos:

- Documento de orientaciones para la articulación del modelo a crecer al PEI
- Orientaciones para la construcción y/o fortalecimiento de los PIAR en los EE

La UCC durante el taller N°2 socializó el documento para el fortalecimiento del PIAR en los establecimientos educativos focalizados y la ruta para apoyar el proceso de articulación del modelo al PEI, estos documentos han sido entregados a las IE focalizadas con la opción de abrir espacios de trabajo académico que orienten el proceso de articulación; las IE confirmarán la realización de este espacio para la semana de trabajo institucional, de conformidad con su interés y disponibilidad.

8. **REALIZAR LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS GRUPOS CONFORMADOS POR LOS PARTICIPANTES FOCALIZADOS EN LOS SITIOS DONDE SE DESARROLLE LA ESTRATEGIA DE ALFABETIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR EL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTABLECER PLANES DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON LO ENCONTRADO IN SITIO, ESTAS VISITAS SE DESARROLLAN DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LA PROPUESTA.**

Ante las actuales condiciones derivadas de la pandemia, los acompañamientos se ha realizado la UCC son de manera virtual y presencial y se han dirigido especialmente a:
a. Brindar orientaciones y retroalimentación de los formatos de planeación para la cartilla 1, 2, 3 y 4, aprestamiento y educación financiera y actividades complementarias.
b. Brindar orientaciones frente al diligenciamiento de actas, anexo 6A, prueba de entrada, fichas de participantes.
c. Brindar orientaciones en la implementación del modelo, cartillas, materiales y aspectos en el desarrollo de las sesiones con los beneficiarios. (aspectos a mejorar, cambiar, reforzar)
d. Acompañar los casos de deserciones para mantener la cobertura del proyecto
e. Acompañar reuniones con directivos docentes

El acompañamiento del equipo asesor y gestora local por pate de la UCC, ha apoyado en encuentros de caracter virtual en respuesta a las necesidades y situaciones específicas de cada municipio; el acompañamiento presencial se ha visto limitado por las circunstancias de la pandemia y del paro nacional. En el mes de abril se realizaron visitas a los municipios de Viotá, Vergara y Guaduas, junio en los municipios de Yacopí, La Palma, San Juan de Rioseco, Caparrapí, La Peña, Nimaima, Quipile. En el julio en el municipio de Útica y agosto en el municipio de Viotá.

9. **PRESENTAR LOS INFORMES TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

En cada comité técnico la UCC presenta informe de avance técnico y financiero, el cual es aprobado durante la reunión.

10. PRESENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE UN (1) INFORME AL FINALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE IMPLEMENTADO QUE DÉ CUENTA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, ESTA DOCUMENTACIÓN DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DE CADA PARTICIPANTE DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Obligación exigible al finalizar la implementación.
En el marco del taller 3 se brindaron las orientaciones para:
- Elaborar un informe final por EE
- Incluir en las carpetas de los beneficiarios los formatos de: prueba de salida y formato de valoración por beneficiario.
-Levantar un acta de cierre por cada EE
Por lo tanto, en el mes de agosto se entregaron vía correo electrónico los informes finales de gestión a cada EE y correspondientes a 43 grupos de beneficiarios y se tienen 22 actas de cierre por cada EE focalizado.

11. ENTREGAR A LA ETC, INFORME DETALLADO SOBRE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN, INCLUIDA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DEFINIDA EN EL PROYECTO TERRITORIAL APROBADO.

En el marco de los comités técnicos se ha hecho la presentación de la cobertura real del proyecto con base en el proceso de refocalización, los cruces con SIMAT y la asistencia efectiva de beneficiarios.
Para determinar la caracterización de la población, se ha hecho uso de la ficha de beneficiarios cuya actividad se encuentra finalizada con el siguiente resultado:
Discapacidad intelectual: 3 personas
Discapacidad física: 8 personas
Discapacidad auditiva: 1 persona
Discapacidad visual baja: 7 personas

Para estas personas la UCC ha hecho los ajustes razonables en las planeaciones y se ha entregado el documento para fortalecimiento de los PIAR de las IE, el cual es trabajado por las facilitadoras en territorio.
La atención en el departamento de Cundinamarca se encuentra distribuida en 43 grupos del siguiente modo:
CAPARRAPI: 5 grupos - 112 beneficiarios
NIMAIMA: 2 grupos - 42 beneficiarios
GUADUAS: 3 grupos - 75 beneficiarios
LA PALMA: 9 grupos - 208 beneficiarios
LA PEÑA: 2 grupos - 48 beneficiarios
QUIPILE: 1 grupo - 25 beneficiarios
SAN JUAN RIOSECO: 4 grupos - 99 beneficiarios
UTICA: 4 grupos - 97 beneficiarios
VERGARA: 1 grupo - 24 beneficiarios
YACOPI: 8 grupos - 208 beneficiarios
VIOTÁ: 4 grupos - 94 beneficiarios

12. ENTREGAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VINCULADOS A LA ESTRATEGIA DE ALFABETIZACIÓN LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIA Y PERTINENTE PARA LA MATRÍCULA Y REGISTRO EN EL SIMAT DE LA TOTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES ATENDIDOS EN EL CLEI 1.

En el comité de febrero se acordó la ruta para la entrega del 6A a la SE, quien a través de sus establecimientos educativos hará el cargue en SIMAT de la población atendida. En este sentido, a cada EE educativo la UCC ha hecho entrega del anexo 6A de manera digital y de manera física carpetas con fichas del participante, prueba de entrada y documentos de identidad de cada beneficiario.
Los EE que presentan dificultades fueron citados la primera semana de mayo (05 y 14) para hacer el respectivo seguimiento, logrando avanzar en el cargue en Simat por parte de las directivas. El tema fue acompañado desde el MEN en reunión del 28 de mayo, en la cual se hace reporte de 857 registros en SIMAT y se establece el compromiso de apoyar, desde la SE, esta labor para su finalización. En el mes de agosto se hizo la entrega a cada EE del informe final de gestión y se entregó y anexó a cada carpeta de beneficiarios: la prueba de salida y el formato de valoración. Como soporte de cada una de estas entregas y reuniones finales con EE se cuenta con el soporte de acta final.

El reporte de la SE para el mes de agosto da cuenta de 987 registros en SIMAT de los 1042 atendidos; el MEN dio instrucciones a la SE para avanzar en esta actividad. Se reportan 42 casos de deserción y 14 fallecimientos, los cuales serán descargados del SIMAT.

13. PRESENTAR INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Obligación exigible al finalizar la implementación.
La UCC recibe en el mes de julio, desde el MEN, el formato para la presentación de este informe.

14. ASIGNAR LOS DELEGADOS QUE CUMPLIRÁN EL ROL COMO SUPERVISORES DEL CONVENIO, EN REPRESENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES.

Por parte de la Universidad Cooperativa de Colombia: Luz Dary García - Cel. 3216181940 - Correo: luz.garciag@ucc.edu.co

Por parte de la Secretaría de Educación de Cundinamarca: Zully Ramírez - Cel. 3043380737 - Correo: zullyramirezg24@gmail.com zuly.cundinamarca.gov.co

15. LIQUIDAR EL CONVENIO Y GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Obligación exigible al finalizar la implementación.

16. OTRAS OBLIGACIONES QUE LA ETC Y LA IES CONSIDEREN PERTINENTE.

A la fecha no se consideran más obligaciones para tener en cuenta.

2. *RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)*

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

3. *RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES*

De ser necesario se dejarán plasmadas las recomendaciones u observaciones que se consideren pertinentes respecto de la ejecución contractual

GENNY MILENA PADILLA REINOSO

JEFE OFICINA COBERTURA
SUPERVISOR
SECRETARIA DE EDUCACION